

Memoria

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA LA

GENERAL ORDINARIA

DE

1948



MEMORIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA LA

GENERAL ORDINARIA DE 1948



Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del vigente Reglamento, la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, convoca a la General ordinaria de señores Accionistas, para darle cuenta de su gestión en el ejercicio 1947-48 que acaba de finir.

* * *

El Estado General de Cuentas cerrado en 29 de febrero último y que según obligación reglamentaria ha permanecido expuesto durante cinco días en Secretaría, arroja una existencia en caja de 92.636'89 pesetas, un saldo a favor en la cuenta corriente de la Banca Jover y C.º de 189.644'11 pesetas, además del de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (Sucursal núm. 6, Pelayo) que asciende a 103.025'15 pesetas y un crédito de 35.000 pesetas importe del 70 por 100 de la fianza constituída por el ex-empresario D. Juan Mestres Calvet, depositado obligatoriamente en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona en el Servicio de Régimen concertado, pendiente de devolución a esta Sociedad, faltando aún cobrar de varios señores Accionistas la cantidad de 2.319'10 pesetas por recibos impagados correspondientes a la Temporada de Invierno 1947-48 y Censo segundo semestre de 1947.

La Sociedad está al corriente de pago de todas sus obligaciones.

* * *

El día 31 de marzo del año próximo pasado se celebró Junta general ordinaria de señores Accionistas, en la que fueron aprobados todos los extremos consignados en la convocatoria, acordada una derrama de 210.000 pesetas para Atenciones Complementarias y otra de 110.000 pesetas para cubrir los gastos ocasionados con motivo del cambio de las instalaciones eléctricas de los pasillos del Teatro y Vestíbulo, siendo reelegidos por aclamación y unanimidad, el Presidente Excmo, Sr. Marqués de Sentmenat y los cuatro señores Vocales que reglamentariamente cesaban D. Félix Fages Vilá, D. Francisco J. Vila Teixidó, Excmo. Sr. Barón de Güell y D. Ramón Noguer y Bosch.

Acto continuo tuvo lugar una Junta general extraordinaria en la que se acordó una derrama de 89.398'19 pesetas para proceder al inmediato pago de la liquidación de las diferencias de contribución territorial referente al inmueble social desde 1.º de enero de 1943 al 31 de diciembre de 1946, y la celebración, a propuesta del Empresario D. Juan Mestres Calvet, de una Temporada de quince representaciones de "ballets" por la Compañía "Original Ballets Russe" durante el mes de mayo, con una subvención extraordinaria de 10.000 pesetas por función, a base de cinco semanales. Este último acuerdo recayó mediante votación en la que se emitieron 360 votos favorables y 56 adversos.

* * *

La Junta de Gobierno ha hecho uso de la facultad que se le confirió en la Junta general ordinaria del mes de marzo del año próximo pasado, disponiendo de las derramas de 210.000 pesetas y 110.000 pesetas, votadas las primeras para Atenciones Complementarias, y para cubrir los gastos del cambio de las instalaciones eléctricas de los pasillos del Teatro y Vestibulo las segundas.

. . .

Continuando las causas que durante el ejercicio 1946-47 motivaron un aumento en el plus de vida cara concedido a los empleados permanentes, la Junta de Gobierno creyó de justicia mantenerlo por durante el que acaba de finir, sin perjuicio del acuerdo tomado de proceder a un reajuste de sueldos que permita a dichos empleados poder atender decorosamente a sus necesidades.

* * *

Han sido cobradas del Exemo. Ayuntamiento de Barcelona, las 5.000 pesetas correspondientes al año 1947, por devolución de cobro indebido de impuestos, quedando en la actualidad un saldo de 45.000 pesetas a favor de la Sociedad.

* * *

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del pasado año, fueron ingresadas en la Delegación de Hacienda las 89.398 19 pesetas en pago de la liquidación de diferencias de contribución territorial correspondientes al inmueble social desde 1.º de enero de 1943 al 31 de diciembre de 1946.

. . .

Con cargo a los fondos de Sostenimiento, Conservación y Fomento del Arte, ha sido satisfecha al Conservatorio del Liceo la subvención anual de 3.000 pesetas, para mejor atender dicha Entidad la meritoria labor que en beneficio del arte lírico realiza.

* * *

Ante la imposibilidad de poder continuar el régimen económico establecido en el Convenio de concesión de este Gran Teatro a D. Juan Mestres Calvet, reconocido y alegado por el mismo en varias de sus comunicaciones dirigidas a la Junta de Gobierno, y hallándose dicho Convenio para todos los efectos legales, en un plazo de prórroga voluntario por ambas partes contratantes, se acordó la completa terminación de dicho Convenio de concesión por todo el día 31 de mayo próximo pasado, fecha en que terminaba la prórroga del primero de los dos años voluntarios, y abrir nuevo concurso para la adjudicación del Teatro a una Empresa de Funciones.

Previas las modificaciones pertinentes introducidas en las bases del Concurso con relación al Convenio que regía anteriormente, aconsejadas por la práctica en la aplicación del mismo durante largos años, y después de ser notificado el mencionado acuerdo al entonces Empresario D. Juan Mestres Calvet, se abrió nuevo Concurso en el que dentro del plazo reglamentario presentaron pliego para la optación a la concesión, D. Domingo Navarro Navarro, D. Alfonso Sanz Estarrona, D. José F. Arquer, D. Antonio Capdevila Aleixandre y D. Conrado Blanco Plaza.

Examinadas por la Junta de Gobierno las proposiciones presentadas y hallándose todas ellas ajustadas a las bases del Concurso, se acordó convocar Junta general extraordinaria de señores Accionistas para darles cuenta de las mismas; y al objeto de facilitarles un más cómodo conocimiento de dichas proposiciones, se recabó y obtuvo de todos los señores concursantes, copia de las proposiciones y planes artísticos que cada uno de ellos se proponía desarrollar en las Temporadas Teatrales en el caso de serle adjudicada la concesión del Teatro, copias que fueron repartidas a todos los señores Accionistas para que pudieran concurrir a dicha Junta con los necesarios elementos de juicio para emitir su voto.

Celebrada ésta el día 17 de mayo próximo pasado, se procedió a la votación de las proposiciones por el orden en que fueron presentadas, ob-

teniendo con exceso la tercera firmada por D. José F. Arquer los dos tercios de los votos presentes y representados, por lo que le fué adjudicada la concesión sin que hubiera lugar a la votación de las dos últimas presentadas, de acuerdo con lo establecido en la papeleta de convocatoria.

Devueltos los depósitos constituídos por las demás señores concursantes y elevada a su totalidad la garantía exigida al nuevo Empresario don José F. Arquer, se procedió el día 31 de mayo próximo pasado a la firma de la escritura de cesión del Teatro, que tuvo efecto en la Sala de Juntas de esta Sociedad ante el Notario autorizante D. Ramón Faus Esteve. Asistieron a dicho acto, la Junta de Gobierno en pleno, el nuevo Empresario D. José F. Arquer acompañado de su Abogado asesor D. Juan Antonio Pamias y del Director Administrativo de la Empresa D. Francisco Masó Majó. Firmaron la escritura en representación de la Sociedad, su Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat y el Vocal Secretario D. Ramón Noguer Bosch y el Empresario D. José F. Arquer.

Debidamente liquidada obra en poder de la Sociedad una primera copia de la mencionada escritura.

El día 3 de junio se dió posesión de los locales de Administración a la nueva Empresa.

* * *

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de que anteriormente se ha hecho mención, el ex-empresario D. Juan Mestres Calvet en atenta comunicación fechada en 29 de mayo último, dió por terminado a todos los efectos el 31 de dicho mes, el Convenio de Concesión de Empresa de este Gran Teatro a su favor otorgado, y después de rendir testimonio de gratitud a la Junta y a la Sociedad por las atenciones que se le habían dispensado durante el considerable número de años que había regido la dirección artística de este Gran Teatro y hacer sinceros votos para que los aciertos acompañen al elegido sucesor en bien del arte y de la Sociedad, solicitó le fuese reintegrado el depósito de garantía que en cantidad de 50.000 pesetas e intereses devengados obraba en poder de la Sociedad.

Efectuada la oportuna liquidación le fué entregada la cantidad de 56.194'57 pesetas a que ascendían ambos conceptos y simultáneamente dicho señor el día 2 del siguiente junio hizo entrega de las llaves de todas las dependencias de la Administración.

El 70 por 100 de la mencionada fianza fué ingresado en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona en el Servicio de Régimen Concertado a nombre de la Junta de Gobierno de esta Sociedad en 19 de febrero de 1941, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Mi-

nisterio de Trabajo de 26 de octubre de 1939, y el día 2 de junio del pasado año, mediante instancia suscrita por el señor Presidente y conformada por D. Juan Mestres Calvet dirigida al Iltre. Sr. Director del Instituto Nacional de la Vivienda, tué solicitada su devolución, petición pendiente de próximo acuerdo favorable.

* * *

Para la Temporada de Primavera de 1947, la anterior Empresa proyectó una serie de representaciones por la Compañía "Original Ballet Russe", de De Basil, bajo condiciones, respecto a la subvención, que por apartarse de las establecidas en el Convenio de concesión de este Gran Teatro, motivaron la convocación de una Junta general extraordinaria que se celebró el día 31 de marzo de dicho año.

Aceptada por la Asamblea la subvención extraordinaria solicitada de 10.000 pesetas por representación, se autorizó a la Empresa para la celebración de la mentada Temporada, pero dificultades surgidas a última hora impidieron el desplazamiento de los artistas y material componentes de dicha Compañía.

Ante hecho tan lamentable, la Empresa gestionó la contratación de la Compañía de Ballets de Montecarlo que dirige Serge Lifar, obteniendo tras árduas gestiones la conformidad para actuar en este Gran Teatro con igual número de representaciones y fechas convenidas para la Compañía de De Basil, y la seguridad de que su actuación no se vería obstaculizada a última hora por dificultades de desplazamiento y pase de fronteras.

Obtenidas las anteriores seguridades, la Empresa presentó la oportuna solicitud para que se le autorizara el cambio, con el ruego de una pronta resolución, dada la perentoriedad del plazo disponible para la confirmación del contrato.

La Junta de Gobierno ante la imposibilidad de convocar con la urgencia que el caso requería, Junta general extraordinaria, después de estudiar detenidamente dicha proposición y de obtener por parte de la Empresa una reducción de 5.000 pesetas por representación sobre la subvención extraordinaria concedida para la actuación de la Compañía de De Basil asumió la responsabilidad de autorizar la celebración de la Temporada de Primavera propuesta, creyendo con ello interpretar el deseo de los señores Accionistas manifestado en la Junta general extraordinaria anteriormente mencionada, evitando con ello el efecto deprimente de una nueva suspensión. Con todo y las seguridades dadas a la Empresa, dificultades surgidas a última hora para el desplazamiento de la Compañía de Ballets de Montecarlo, obligaron a ésta a suspender la Temporada anunciada.

La Temporada de Invierno 1947-48, inaugurada el día 11 de noviembre del año próximo pasado y concluída el día 22 de febrero último, ha constado de sesenta y una funciones de ópera, de ellas cuarenta y una en representaciones de noche y veinte de tarde, habiéndose interpretado las siguientes: tres de "Falstaff", dos de "La Fuerza del Destino", dos de "Manon Lescaut" (de Puccini), tres de "Marta", tres de "Norma", tres de "La Vedova Scaltra", tres de "Orfeo", tres de "La Wally", tres de "El Trovador", tres de "Mignon", tres de "Ana Bolena", cuatro de "Carmen", tres de "El Giravolt de Maig", tres de "El mozo que casó con mujer brava". tres de "El Gato con Botas", tres de "El mozo que casó con mujer brava". tres de "El Gato con Botas", tres de "Sadko", tres de "La Feria de Sorotchintzi", tres de "Le Rosignol", cuatro de "La Ciudad Invisible de Kitege", tres de "El Buque Fantasma", tres de "Parsifal", cuatro de "Tannhaüser", una de "El Caballero de la Rosa" y dos Festivales Wagner en substitución de las dos representaciones suspendidas de "El Caballero de la Rosa", por insuficiente calidad de aquélla.

Fueron radiadas, total o parcialmente, por la Emisora A. E. J. 1 Radio Barcelona, las siguientes óperas: "Falstaff", "Manon Lescaut", "Mignon", "Carmen", "El Giravolt de Maig", "El Gato con Botas", "El mozo que casó con mujer brava", "La Ciudad Invisible de Kitege", "Parsifal", "Tannhaüser", "El Buque Fantasma" y un Festival Wagner, todas en representaciones de tarde, excepto las tres últimas.

De los elementos que tomaron parte en el desarrollo de la Temporada merecen destacarse, entre los españoles. Victoria de los Angeles López, por su feliz interpretación del papel de Elisabth en la ópera "Tannhaüser"; Juana Luisa Gamazo, alumna destacada del Conservatorio del Liceo, por el éxito alcanzado en la interpretación de Leonora de la ópera "El Trovador"; Tony Rosado, Lolita Torrentó, Lina Richarte, Asunción Serra, Mercedes Plantada, Concepción Callao, Isabel Bertrán, Luis Corbella, Manuel Gas y Manuel Ausensi.

En cuanto a los artistas extranjeros merecen especial mención, la soprano María Caniglia y la mezosoprano Ebe Stignani, que actuaron por primera vez en nuestro Gran Teatro; Giulieta Simionato, Livia Feher Peri, Gianna Pederzini, Nina Karandakova, Nelly Tourjansky Youreneff, Margareth Weth-Falke; los tenores, José Soler, Gianni Poggi, Tërsten Ralf, también de nueva actuación, los barítonos, Luigi Borgonovo y Andreas Boehm, y los bajos Cesare Siepi y Lubomir Vischegonov, siendo de lamentar no haber podido cumplir sus compromisos por enfermedad, el barítono Gino Bechi, lo que obligó a substituir "El Barbero de Sevilla" por "Manon Lescaut", de Puccini.

El resto del elenco ha respondido en forma apropiada a la categoría de la Temporada, salvo raras excepciones que han sido rápidamente eliminadas por la Empresa, de acuerdo con la Junta de Gobierno.

Ha sido notable la actuación por primera vez en este Gran Teatro del Maestro Vittorio Gui, procedente de la Scala de Milán, lo propio que la de los Maestros Alexandre Labinsky, Kurt Rothenbuhler, Napoleone Annovazzi, José Sabater y Eduardo Toldrá.

En cuanto a presentación escénica, decorados, iluminación, mobiliario, vestuario, atrezo, comparsería, etc., se ha iniciado un verdadero mejoramiento que no habrán dejado de notar los señores Accionistas y que ha merecido la aprobación de la Junta de Gobierno, tan interesada en la dignificación de nuestro Teatro. Merece también mención especial la dirección escénica, a cargo de Augusto Cardi.

Conforme al convenio de concesión y dada la cantidad de obras a representar y calidad de los artistas contratados, se autorizó a la Empresa para denominar la Temporada de Invierno 1947-48 como conmemorativa del centenario de la inauguración de nuestro Gran Teatro, habiéndosele concedido al efecto la subvención extraordinaria de 7.000 pesetas sobre la ordinaria, para cada una de las primeras representaciones de las veintiuna óperas puestas en escena, considerándose como una sola representación las tres que constituyeron la parte española y asimismo como otra única, "La Feria de Sorotchintzi" y "Le Rosignol". De dicha subvención extraordinaria fué retirada la parte correspondiente a la ópera del Maestro Ricardo Straus, "Electra" por no haberse representado, y la de "El Caballero de la Rosa", por ser improcedente.

Nuestro Gran Teatro se ha visto favorecido por selecta concurrencia en todas las representaciones dadas.

* * *

El día 26 del pasado febrero dió comienzo la Temporada de Cuaresma, proyectada a base de seis Conciertos por la orquesta de este Gran Teatro dirigida por los Maestros Paul Van Kempen, Napoleone Annovazzi, Ricardo Straus secundado por Ekitai Ahn, Eduardo Toldrá y Otmar Nussio, con intervención del Orfeó Laudate en el segundo de dichos Conciertos, y la del célebre tenor Tito Schipa en el quinto y último.

Una dolencia grave sobrevenida al Maestro Ricardo Straus al tiempo de cumplir su compromiso, le impidió su desplazamiento de Suiza y subsiguiente actuación, por lo cual la Empresa, previa autorización de la Junta de Gobierno, modificó los programas proyectados para los dos Conciertos que debía dirigir dicho señor, obteniendo para el primero la colaboración de la notable violoncelista Pilar Casals, que secundada por la orquesta y

bajo la dirección del Maestro Enrique Casals, interpretó el Concierto en mi bemol, de Boccherine, y tocata de Bach, en la parte central del programa. La dirección, en su primera y tercera parte, corrió a cargo del Maestro Ekitai Ahn.

Para el segundo de los substituídos la Empresa contó con la colaboración del laureado Orfeó Catalá, que actuó en la segunda parte del programa bajo la dirección del Maestro Luis M. Millet. La primera y tercera parte corrieron a cargo de la Orquesta de este Gran Teatro bajo la dirección del Maestro Napoleone Annovazzi.

El quinto Concierto, que bajo la dirección del Maestro Eduardo Toldrá y con la colaboración del tenor Tito Schipa, debía celebrarse el jueves día 11 del corriente, tuvo que ser aplazado por enfermedad de dicho tenor, acordándose su celebración para el martes día 16 del corriente, dando con él fin a la Temporada de Cuaresma.

Conforme estaba anunciado, y por hallarse ya restablecido de su dolencia el mencionado tenor Tito Schipa, el domingo día 14 se celebró el Concierto en el que cooperó acompañado al piano por el Maestro Ricardo Valls. Las dos restantes partes del programa fueron interpretadas por la Orquesta de este Gran Teatro, bajo la dirección del Maestro Otmar Nussio.

Al igual que la de Invierno, dicha Temporada de Cuaresma se vió muy concurrida.

. . .

El día 22 de mayo se celebró una Función de Gala en honor de Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, interpretándose un programa a base de música española, poniéndose en escena la ópera "La Vida Breve" y el "ballet" "El Amor Brujo", ambas del Maestro Manuel de Falla, y una parte de Concierto a cargo de la eminente soprano Victoria de los Angeles López, acompañada al piano por el Maestro Pedro Vallribera.

Su Excelencia, que iba acompañado de su esposa e hija, fué recibido por el Vicepresidente de la Sociedad D. Félix Fages Vilá en funciones de Presidente, y demás señores Vocales de la Junta de Gobierno,

De todos los señores Accionistas es conocido el resultado patriótico y brillante de tal Función de Gala, que mereció la aprobación y felicitación de nuestras dignas Autoridades.

#

El día 3 de junio se celebró en el Salón de Descanso de este Gran Teatro el Concierto anual del Conservatorio del Liceo, Conservatorio Superior de Música y Declamación de Barcelona, a cargo de sus alumnos. Tomaron parte en el mismo la Srta. Mercedes López Rigau que interpretó al piano obras de Mozart, Chopin, Ribó y Cyril Scott; las sopranos Srtas. Teresa Boté Bori y María del Carmen Espona, que cantaron fragmentos de "Der Freischütz" y de "Tannhaüser", respectivamente, y acompañados al piano por el profesor D. Pedro Vallribera, doce alumnas cantaron obras de Mendelssohn, Schuman, Brahms y en concierto para clarinete y orquesta, actuando de solista el alumno Ramón Salvany, se interpretó op. 107 de Mozart y finalmente, por la propia orquesta, dirigida también por el Maestro Gabriel Rodó, se interpretó la introducción de la cantata del Maestro Obiols, "Il regio Imeneo". Solistas y conjuntos hicieron gala de sus facultades y de la inmejorable preparación recibida.

. .

El día 18 de junio tuvo lugar en la Sala de Espectáculos, ante la Junta de Gobierno y la Empresa, una audición a cargo de la soprano dramática Srta. Juana Luisa Gamazo, aventajada alumna del Conservatorio del Liceo, en la que hizo gala de sus notables facultades, patentizando a la vez una sólida preparación técnica.

Visto el resultado satisfactorio de dicha audición y de acuerdo Junta y Empresa, se le encomendó el papel de Leonora, en la ópera "El Trovador", para su debut en este Gran Teatro durante la pasada Temporada de Invierno, facilitando así el acceso a nuestras tablas a elementos valiosos que podrían malograrse sin la protección que debe dispensárseles.

La realidad ha demostrado que la decisión fué acertada, por cuanto la jeven artista salió airosamente de la prueba, en las tres representaciones de "El Trovador", en que tomó parte.

. . .

Han incrementado los ingresos de esta Sociedad, los intereses que en cantidad de 3.025'15 pesetas han devengado hasta 31 de diciembre próximo pasado, las 100.000 pesetas depositadas en la Sucursal núm. 6 (Pelayo), de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, procedentes de los derechos percibidos por la filmación en este Gran Teatro de varias escenas de la película "Mariona Rebull".

También fueron depositadas en dicha Entidad, a nombre de la Sociedad el día 19 de junio próximo pasado, las 250.000 pesetas importe de la garantía constituída por el Empresario D. José F. Arquer, de conformidad con lo previsto en el pacto 93 de la escritura de concesión de Empresa. . . .

Con destino al Archivo de la Sociedad, y por considerarlo la Junta de Gobierno del mayor interés, ha sido adquirido un libro manuscrito, del que es autor D. Juan Fort Romeu, que contiene a partir de la inauguración de este Gran Teatro y hasta 1947, la cronología de las temporadas líricas; un resumen de las mismas con el número de funciones de ópera, su distribución por escuelas musicales, estrenos realizados y nombre de los directores de orquesta; un cuadro general de las óperas, años teatrales en que se han representado y su número, seguidas de un índice alfabético; nombre de los artistas que han interpretado las óperas; lista de compositores de las óperas representadas, respectivas escuelas y número de representaciones; operetas, zarzuelas, "ballets" y otros espectáculos, con relación alfabética de sus compositores; nombre de compositores de obras instrumentales ejecutadas en Conciertos y otros actos y una lista alfabética de los directores de orquesta, cantantes y concertistas que han actuado en este Gran Teatro.

* * *

El doctor D. Jorge de Montaner Muntañola presentó la dimisión de su cargo como facultativo del Cuerpo Médico de este Gran Teatro. Aceptada dicha dimisión por la Junta con agradecimiento de los servicios prestados, se dispuso la amortización de la vacante producida, en cumplimiento de acuerdos anteriormente tomados.

* * *

Han sido cubiertas las plazas de segundo maquinista de tramoya y primer electricista de este Gran Teatro, habiendo recaído los nombramientos en Constantino Anguera Vela y José M.ª Cester Gargallo, respectivamente, a los cuales, juntamente con el primer maquinista Miguel Ibáñez Daroca, se les ha conferido la categoría de empleados permanentes, para una mayor eficiencia de los servicios que les están encomendados.

* * *

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de señores Accionistas celebrada el día 13 de junio de 1946, la Junta de Gobierno, bajo el asesoramiento técnico del Accionista D. Julio Gibert Mateus, llevó a cabo las gestiones necesarias para encontrar un editor, que bajo las condiciones impuestas en el mencionado acuerdo, tomara a su cargo la edición del libro historial de este Gran Teatro, habiendo resultado todas ellas infructuosas, por lo que entiende esta Junta que será preciso poner nuevamente a discusión dicho asunto, para que recaiga nuevo acuerdo que facilite llevar a la práctica la edición proyectada.

* * *

Las oficinas de Secretaría han sido dotadas de una nueva máquina de escribir, marca "Underwood", de noventa espacios, último modelo, para substituir la adquirida en el año 1922, dado su mal estado.

* * *

Los ingresos procedentes de la casa número 6 de la Rambla de Capuchinos o del Centro, propia de esta Sociedad, se han visto incrementados por los aumentos autorizados por la Ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de diciembre de 1946 y por la autorización de traspaso de local de negocio correspondiente a la tienda segunda de la mencionada casa, a favor de D. Angel Martínez Panedas, mediante el cobro del 10 por 100 que autoriza la mencionada Ley sobre el valor asignado al local, cuyo 10 por 100 se justipreció en 15.000 pesetas.

Ha sido autorizado el inquilino de la tienda primera de dicha casa D. Antonio Casulleras, para efectuar en la misma y a sus costas, varias obras de reforma de indudable mejora para la finca, que previa aprobación del Arquitecto de la Sociedad, D. Fernando de la Escosura y bajo su inspección, están ya realizándose.

. . .

En cumplimiento del deseo manifestado por varios señores Accionistas en las Juntas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el día 31 de marzo del pasado año, deseo tomado en consideración por la Presidencia, esta Junta de Gobierno refutó por carta dirigida al Sr. Director del semanario "Destino", las acusaciones formuladas por la prensa contra nuestra Sociedad, con motivo de haber acordado, conjuntamente con la Empresa, la suspensión de la proyectada Temporada conmemorativa del primer centenario de la inauguración de este Gran Teatro.

教 教 教

En 5 de julio la Junta de Gobierno se vió desagradablemente sorprendida por una carta del Presidente de esta Sociedad Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat, en la que manifestaba, que motivos particulares y sus muchas ocupaciones le imposibilitaban continuar desempeñando la Presidencia, por lo cual presentaba la dimisión de su cargo ante la Junta de Gobierno, para que ésta a su vez diera cuenta de dicha dimisión a la Junta general de señores Accionistas en la próxima reunión, y terminaba agradeciendo a sus compañeros de Junta las atenciones que le habían dispensado en todo momento, por lo que les quedaba reconocido.

Ante tan inesperada resolución, la Junta en pleno visitó al Exemo. señor Marqués de Sentmenat, para rogarle que tal dimisión fuera retirada. Ello no obstante, ante una atenta pero irreductible negativa, fué preciso desistir del empeño, viéndose obligada la Junta a proseguir el gobierno de la Sociedad, privada de la dirección y compañía de quien con tanto acierto había representado y dirigido durante ocho años los destinos de nuestra Entidad.

善 善 章

En cumplimiento de lo determinado por los señores Accionistas en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 1946, la Junta de Gobierno dispuso la celebración de una Cena y Baile de Gala para la noche del día 6 de enero próximo pasado, como uno de los actos conmemorativos del primer centenario de la inauguración de nuestro Gran Teatro. Acordada en principio la celebración de dicha cena en el Salón de Descanso, como es sabido de todos los señores Accionistas, el gran número de inscripciones recibidas, dada la facilidad de asistencia a tal acto por parte de señores Accionistas y sus familiares, determinó la insuficiencia de dicho Salón, por lo que la Junta de Gobierno, accediendo asimismo a sugerencias recibidas, se vió precisada a trasladar la celebración de tal Cena, del Salón de Descanso a la platea del mismo Teatro.

Declinado por Windsor, S. A., servir la cena en atención al crecido número de inscripciones, se encargó de ello el Hotel Ritz.

Las mesas ocuparon la totalidad de la platea y parte del escenario; y en la de la Presidencia, colocada en el centro de aquélla, tomaron asiento las siguientes Autoridades y miembros de la Junta de Gobierno: Excelentísimo Sr. Gobernador Militar D. Pedro Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Someruelos, Conde de Almodóvar, en su calidad y como representante del Excmo. Sr. Capitán General de la IV Región Militar Teniente General D. José Solchaga Zala; Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Eduardo

Baeza Alegría y señora; Excmo, Sr. Presidente de la Diputación D. Antonio M. Llopis y señora; Excmo. Sr. Alcalde D. José M. de Albert y Despujol, Barón de Terrades; Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial D. Federico Parera Abelló y señora; Excmo. Sr. Rector de la Universidad D. Enrique Luño Peña; Excmo. Sr. Comandante de Marina, Almirante Jefe del Sector Naval de Cataluña D. Benigno González Aller Acebal y señora; Ilmo, Sr. Delegado de Hacienda D. Francisco de A. Laborda Ibáñez y señora; Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía, Coronel D. Manuel Chinchilla Orantes y señora; Honorable Sr. Decano del Cuerpo Consular D. Henry A. Hobson, Cónsul de la Gran Bretaña y señora; Ilmo. Sr. Jefe de Industria de Barcelona y Provincia D. Mariano de las Peñas Mesquí y señora; Iltre, Sr. Ponente de Cultura del Ayuntamiento D. Tomás Carreras Artau; Excmo. Sr. Barón de Güell, Presidente accidental de ésta Sociedad v señora; D. Carlos Rabassó Soler, Vocal Contador; D. Ramón Noguer Bosch, Vocal Secretario y los Vocales D. José Valls Taberner y señora; D. Juan Amat Vidal y señora y D. José M.º Segalá Torres, y el Empresario de este Gran Teatro D. José F. Arquer y señora, especialmente invitados.

Inmediatamente después de la Cena, excelentemente servida por dicho Hotel Ritz, y unánimemente aprobado por los comensales, con animación verdaderamente extraordinaria se celebró el Baile de Gala, terminando a las cuatro de la madrugada, sin que se registrara el menor incidente, pese al gran número de público.

Dicho baile fué interrumpido tres veces para dar lugar, en un escenario reducido y elevado sobre el normal, a diversas exhibiciones de danza, interpretadas por María de Avila, Juan Magriñá y parte del cuerpo de baile de este Gran Teatro.

Ambos actos, la Cena y el Baile coronados una y otro por un éxito felicísimo, valieron a la Sociedad del Gran Teatro repetidos plácemes, así de la buena sociedad barcelonesa, como de las Autoridades presentes en los mismos.

. . .

El día 29 de enero del corriente año, y como otro de los actos conmemorativos del centenario de la inauguración de este Gran Teatro, acordados por la Junta general extraordinaria de 13 de junio de 1946, se celebraron en la Santa Catedral Basílica, solemnes funerales en sufragio del alma de todos aquellos que han pertenecido a nuestra Sociedad desde su fundación.

Se invitó a todas las Autoridades, que acompañadas de la Junta de Gobierno ocuparon la presidencia.

Bajo la dirección del Maestro Sancho Marraco se interpretó la "Misa de Requiem de los Mártires", por un conjunto vocal e instrumental de cien ejecutantes.

La Santa Catedral Basílica lucía el adorno fúnebre de las grandes solemnidades.

* * *

En el Salón de Descanso de este Gran Teatro, galantemente cedido, celebró la Sociedad del Círculo del Liceo el día 17 de febrero del año actual, un banquete al que asistieron unos ciento setenta socios de dicha Entidad, en conmemoración del primer centenario de su fundación.

* * *

Dado el carácter brillante de los diversos actos realizados con motivo de la conmemoración del primer centenario de la inauguración de este Gran Teatro, la Junta de Gobierno creyen lo que será agradable a los señores Accionistas tener constancia gráfica de los mismos, está estudiando la forma de editar un folleto que los recoja, para serles repartido.

En cumplimiento de lo previsto en la escritura de concesión de este Gran Teatro, la Empresa hizo entrega a esta Sociedad, según acta que obra en Secretaría, del decorado completo para la ópera "El Giravolt de Maig", primer acto de la ópera "Carmen" y varios efectos para las óperas "Sadko" y "Orfeo".

* * *

Se ha dado feliz término a las obras de reforma y embellecimiento de este Gran Teatro, acordadas para la conmemoración de su centenario, con la colocación de la lucerna en la Escalera de Honor de que ya se hizo mención en la Memoria del año anterior, y de los plafones de los techos de los dos antesalones del de Descanso, ejecutados al temple por el celebrado artista D. José Mestres Cabanes. Referente a los dos plafones que se proyectó colocar encima de las puertas que comunican el pasillo del primer piso con los antesalones dichos, debido a la especial configuración de las

mismas y sin duda a su poca altura, no produjeron el efecto esperado, por lo que, sin que ello quiera significar demérito alguno en su parte artística, la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Arquitecto de la Sociedad y dicho artista, acordó retirarlos, para lo cual el Sr. Mestres Cabanes dió toda clase de facilidades, habiéndose convenido en interés mútuo las equitativas compensaciones, que dieron por resultado rebajar del presupuesto global, la cantidad que a los mismos se había asignado, y la adquisición por parte de la Sociedad, de los dos bocetos pintados al óleo, convenientemente enmarcados, correspondientes a los dos techos de los antesalones anteriormente consignados, y que ínterin se encuentra sitio adecuado para instalar el Museo de este Gran Teatro, han sido colocados en las oficinas de Secretaría. Dichos dos plafones fueron substituídos por otros dos de yeso, con molduras ornamentales de estilo neoclásico, al objeto de armonizar el conjunto.

La nueva alfombra confeccionada por la Real Fábrica de Tapices de Madrid, para la parte central del Vestíbulo, Escalera de Honor y los dos tramos que desde la misma conducen a las escaleras laterales, fué colocada con motivo de la función de gala que en honor de S. E. el Jefe del Estado generalísimo Franco, se celebró en este Gran Teatrro el día 22 de mayo último, contribuyendo poderosamente, junto con las demás obras de embellecimiento realizadas, a dar más suntuosidad a parte tan importante del edificio social.

No merecen especial mención las reparaciones efectuadas durante el ejercicio 1947-48.

Para el presente ejercicio la Junta de Gobierno tiene estudiado un plan que someterá a la próxima Asamblea, relativo a obras de urgente necesidad para la debida conservación del edificio. Dicho plan comprende la substitución de las antiguas tuberías de desagües pluviales, por otras de uralita, aisladas de las paredes para evitar las humedades que se infiltran; reconocimiento y reparación de toda la red de imbornales que las conducen a las alcantarillas, algunas de las cuales han dado ya evidentes señales de su mal estado, obligando a efectuar obras costosas para evitar momentáneamente sus perniciosos efectos; nuevo revoque de las paredes de los patios para su mejor defensa contra los efectos de las lluvias y evitar la obstrucción de alcantarillas y sifones con los residuos de arena que se desprenden a causa de su agrietamiento; arreglo del embaldosado de los peldaños de la escalera destinada a los concurrentes a los pisos 4.º y 5.º, y otras que puedan derivarse de la puesta en práctica de dicho plan, por habernos ya deparado la experiencia sorpresas desagradables al efectuar anteriores reparaciones.

Otra de las mejoras que se intenta realizar se refiere al cambio del terciopelo de los brazos de los sillones de platea y anfiteatro.

Para poder llevar a cabo dichas obras y mejoras, todas de urgente necesidad, la Junta solicita una derrama extraordinaria de 100.000 pesetas,

esperando confiadamente que una vez más los señores Accionistas percatados de lo procedente de la petición, emitirán su voto favorable para que sea concedida la subvención indicada.

Otro de los problemas también de urgente necesidad y que por lo tanto no admite demora, es el relativo a la substitución de las alfombras del Vestíbulo y pasillos de este Gran Teatro, problema que no puede abordarse en su totalidad, tanto porque ello requeriría un desembolso de mucha consideración, como por no ser igual el desgaste sufrido por todas ellas. Durante los diez últimos años de los veinte que llevan en servicio, han sufrido un mayor desgaste por efecto de las nuevas costumbres establecidas, al convertirse los pasillos y Salón de Descanso en sitio de reunión por donde circula la concurrencia al abandonar la platea y palcos durante los intermedios. Como es natural, la más perjudicada es la correspondiente al pasillo de platea y por consiguiente la primera que debe ser substituída, siguiéndole en orden las laterales del Vestíbulo.

Iniciada ya el año inmediato anterior la solución del problema que en la actualidad más urgente se plantea, con la colocación en la parte central del Vestíbulo y Escalera de Honor y los dos tramos de los antesalones que de ella derivan, de la nueva alfombra confeccionada por la Real Fábrica de Tapices de Madrid, entiende la Junta que podría proseguirse durante el presente ejercicio por lo que hace referencia a las del pasillo de platea, y a ser posible las dos laterales del Vestíbulo, siempre que lo permita el estado de los fondos sociales, toda vez que para ello la Junta de Gobierno no solicitará de los señores Accionistas votación de derrama extraordinaria alguna, y sí sólo la autorización para llevarla a la práctica en la forma dicha.

* * *

Gracias a las atenciones que en todo momento nos ha dispensado el Exemo. Ayuntamiento de Barcelona, ha podido llevarse a efecto el acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores Accionistas celebrada el 13 de junio de 1946, sobre la creación de una cama a perpetuidad en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo de esta ciudad, a base de los resultados obtenidos en la Cena-Baile, conmemorativos del centenario de la inauguración de este Gran Teatro.

Por la Junta de Gobierno se acordó ratificar oficialmente la gratitud de la Sociedad hacia el Excmo. Ayuntamiento por haberle facilitado la realización de tal obra de caridad. * * *

Con profundo pesar hemos de dar cuenta del fallecimiento de los consocios D. Andrés Vallespinós Casas, D. Julia Ferrán Vda. Coma Cros, D. Francisco Cambó Batlle, D. Antonio Miquel Font, D. Luis Coma Cros, D. Antonio de Font y de Carreras, D. Ramón Soler Millares, D. Teresa Novellas Vda. Tell y D. Mariano Vendrell Sala.

. * *

Al finalizar el ejercicio 1947-48 corresponde cesar reglamentariamente a los Vocales D. Carlos Rabassó Soler, D. José Valls Taberner, D. Juan Amat Vidal y D. José M.* Segalá Torres.

* * *

La Junta de Gobierno tiene el honor de proponer a la Junta general ordinaria de señores Accionistas, la aprobación de los siguientes extremos:

A) Lectura y aprobación de las actas de la Junta general ordinaria apterior y de las extraordinarias celebradas los días 31 de marzo y 17 de mayo del año próximo pasado.

B) Aprobación de la Memoria y del Estado General de Cuentas co-

rrespondiente al último ejercicio.

C) Acordar con carácter extraordinario una derrama de 215.000 pesetas para Atenciones Complementarias.

D) Acordar otra derrama de 100.000 pesetas para obras de urgente necesidad.

- E) Modificación de acuerdo sobre la edición del libro historial de este Gran Teatro.
 - F) Elección de Presidente.
- G) Nombramiento de cuatro señores Vocales para cubrir las reglamentarias vacantes de la Junta de Gobierno.

Barcelona, marzo de 1948.

EL PRESIDENDE AC. Félix Fages Vilá.

EL VICEPRESIDENTE AC. El Barón de Güell.

EL TESORERO, Francisco J. Vila Teixidó.

EL CONTADOR, Carlos Rabassó Soler.

VOCALES

José Valls Taberner.

Juan Amat Vidal. José M.º Segalá Torres. El Secretario,

Ramón Noguer Bosch.

ESTADO GENERAL
DE CUENTAS

INGRESOS

CONCEPTOS	PTAS.
Existencia en Caja	8,465'80
Saldo a nuestro favor cuenta corriente Jover y C	193.245'45
Saldo a nuestro favor depósito Caja de Ahorros	100.000-
A cuenta recibos Invierno 1946-47	29.433'05
" " Censo primer semestre 1947	1,685'88
" " " Atenciones Complementarias 1947-48	62.587-
" Censo segundo semestre 1947	1.329'14
" " " Invierno 1947-48	168.399'90
" Censo primer semestre 1947 (Jover y C.").	12.990'96
" " Atenciones Complementarias 1947-48 id	346.819°35
" " Censo segundo semestre 1947 id	13.315'20
" "- " Invierno 1947-48 id	1.025.630'20
Por alquileres y arriendos	11.601'45
Por cargas a palcos	635'—
Por entrega de Ayuntamiento de Barcelona (décimo primero	
plazo a cuenta de las 100.000 pesetas)	5.000
Por varios conceptos	64.265'80
Por indemnización traspasos propiedad	26.747'60
Por recargo 12 por 100 sobre recibos apremiados	1.877'45
Por duplicados títulos	110'—
Caja de Ahorros ,	20.147'12
Depósito Sres. Concursantes	250.000'—
Cena y Baile de Gala	667.455′50
Empresa constitución resto fianza	200.000'-
Intereses Caja de Ahorros	3.025'15
Por traspaso tienda segunda casa núm. 6 Rambla Centro	
Por rentas casa núm, 6 Rambla Centro (hasta 31-12-1947)	23.719112
Total S. E. u O. pesetas	3.253.386'12

GASTOS

CONCEPTOS	PTAS.
Personal de empleados	98.000'—
Contribución y Cámara	133.853 05
Impuestos y Arbitrios	38.415'30
Seguros	74.800'45
Pensión al Conservatorio	7.500'—
Subvención al Conservatorio	3.000.—
Luz, fuerza, agua y teléfono	7.537'28
Jover y C.*	2.515'50
Impresos y libros	7.578'—
Gastos menores	2.744'25
Letrados y facultativos	6.715'97
Obras, reparaciones y conservación	41.569'05
Gastos generales	30.240'65
Brigada de maquinaria	25,467'—
A Empresa saldo localidades nvierno 1947-48	915.000'-
A Empresa subvención extraordinaria Centenario	133,000'—
Donativos y premios	1.000'-
Obras reforma dependencias	236.776'45
Don Juan Mestres Calvet devolución fianza e intereses	56.194'57
Devolución depósito Sres. Concursantes	200.000`-
Devolución concesionarios servicios	336'—
Cena y Baile de Gala gastos e impuestos	574.686°20
Santa Catedral Basílica gastos funerales	21.150'25
Caja de Ahorros fianza Empresa	250.000'—
Existencia en Caja	92.636'89
Saldo a nuestro favor cuenta corriente Jover y C."	189,644'11
Saldo a nuestro favor depósito Caja de Ahorros	103.025'15
Total S. E. u O. pesetas	3,253.386'12

Barcelona, 29 de febrero de 1948.